



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.542

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE MORALES
BURGOS, OTROS Y ESTABLECE
SUBROGANCIA

LAJA, 16 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de IVONNE MORALES BURGOS, KARINA SEPÚLVEDA MORA, JENNY LARA JARA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a Ivonne Morales Burgos, Escalafón Directivos, Grado 08° E.M., Directora Departamento de Desarrollo Comunitario, Karina Sepúlveda Mora, Escalafón Directivos, Grado 08° E.M., Secretaria Municipal y Jenny Lara Jara, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M., quienes asistirán a Capacitación Nacional de Actualización Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias en la ciudad de Viña del Mar (Reñaca), los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2014.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** las respectivas subrogancias: DIDECO, Paulina Arizabalo Barra, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M., y SECRETARIA MUNICIPAL, Danitza Mora García, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático a las funcionarias, tres días con pernoctar y uno sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal